



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



SAN LUIS, 8 de Mayo de 2025.

VISTO:

El EXPE 14035/2023; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Paula Gabriela CAMARGO eleva Trabajo Final de la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente (RMN-2020-377-APN-ME).

Que la misma solicita la conformación del Jurado Evaluador del Trabajo Final.

Que mediante RD N.º 38/2024, de fecha 6 de febrero de 2024 se aprobó el Plan de Trabajo Final Integrador, bajo la dirección de la Dra. Marcela Patricia WEIHER y la codirección del Mgtr. Jorge Leandro LEPORATI.

Que el Comité Académico de la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente dio tratamiento a lo solicitado y propuso los integrantes para conformar el Jurado Evaluador.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica y Posgrado, Dra. María Eugenia BOYÉ, toma conocimiento.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Designar al Jurado Evaluador que intervendrá en el seguimiento y defensa del Trabajo Final Titulado: "Niveles de cloración del agua en los distintos departamentos de la provincia de San Luis", de la estudiante de la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente Paula Gabriela CAMARGO, DU 25160051, bajo la dirección de la Dra. Marcela Patricia WEIHER, DU 20347036 y la codirección del Mgtr. Jorge Leandro LEPORATI, DU 17247844, según se detalla en ANEXO de la presente disposición.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

ARTÍCULO 2° - Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MBR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado BOYÉ María Eugenia.

ANEXO

TITULAR

Dr. MACIAS Guillermo Raúl	DU 17365201
Dr. RAMIREZ Darío Ceferino	DU 26928278
Dra. PIRAN ARCE María Fabiana	DU 22140642

SUPLENTE

Esp. OLIVERO Ivana Valeria	DU 27429548
Dra. GOMEZ MEJIBA Sandra Esther	DU 20943568

Corresponde Anexo RD N° 310/2025

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/05/2025 11:11:12
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 12/05/2025 20:58:03
Razon: Autorizado por Maria Eugenia Boye



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/05/2025 09:57:19
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo